



ACTA DE ACEPTACIÓN DE OBRA E INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE OBRA

Atlatlahucan, Morelos. A 18 de Junio del 2013

Acta de aceptación de obra e integración de comité comunitario de obra, que se levanta en la localidad de Minas del Municipio de Atlatlahucan, Morelos. Siendo las 16:00 hrs. Del día 18 del mes de Junio del año 2013 a convocatoria del COPLADEMUN y la Dirección de Obras Públicas, se reunieron: la representación de la autoridad del Municipio de Atlatlahucan y vecinos de la localidad mencionada para tratar asuntos relacionados con la aceptación de obra e integración del comité comunitario de contraloría social de la obra denominada : Ampliación de red eléctrica en calle Mexico Comunidad de Minas, municipio de Atlatlahucan

Se informo a la comunidad que dicha obra se financiará con recursos derivados de Fondo 3 Ramo 33 (especificar procedencia) correspondientes al ejercicio fiscal 2013 y beneficiará a 600 habitantes.

Estando debidamente informados de las funciones del comité comunitario de obra y no existiendo ningún inconveniente en aceptar la obra, conocedores de la normatividad del programa se procedió a formar dicho comité escogido de entre los asistentes a la asamblea convocada, quedando como integrantes los siguientes ciudadanos:

Nombre	Firma
<u>Jose Luis De Luis Morales</u> Presidente	
<u>Patricio Castillo R.</u> Secretario	
<u>Maria Estela Canseco Monzono</u> Tesorero	<u>M.^a Estela Canseco M.</u>






Con respecto a la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de la obra se llegó a los siguientes acuerdos:

- El comité de obra se compromete a recabar, proporcionar información y dar seguimiento a la obra, proyecto y acciones que se ejecuten en el marco de este programa.
- Los integrantes del comité de obra se comprometen a realizar acciones que hagan efectiva la participación de los beneficiarios de acuerdo a la normatividad establecida.
- El comité de obra se compromete a vigilar que las obras, proyectos y acciones que se ejecuten sean en la calidad y condiciones señaladas en el expediente técnico de obra.
- El comité de obra funcionará como tal hasta el término de la entrega recepción de la obra o proyecto que se trate.
- Además el comité de obra dentro de sus facultades y responsabilidades se compromete

a: _____

No habiendo otro asunto que tratar y estando de acuerdo el comité y las autoridades Municipales presentes se da por terminada la reunión a las _____ horas. De la fecha de su apertura y se concluye la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron (autoridades colocar sello).

1. Estelita Cabrera Lopez 
2. Soledad Eliza Vargas rebollar
3. PeTRA Petra Aguirre Martinez
4. Trinidad Soriano Martinez 
5. Gerardo Ramirez Huente 
6. Estelita Cabrera Alegria 



7. Ma Lolo Angeles T.
8. Isabel Meza Zacarias ~~Isabel~~
9. María de Jesús Zacarias Francisco
10. Marina Domínguez López ~~Marina Domínguez~~
11. Esperanza Córdova Rojas ~~Esperanza~~
12. Janeth Medina Hernández ~~Janeth~~
13. Juan David Valencia Dom. 19007 T. V. D
14. Enrique Riquelme García
15. Maria Guadalupe Torres
16. Rolando Qui Medero
17. José Luis De Luis Mendoza
18. Orlando García López
19. Irnela Soriano Martínez
20. Luis Buena Torres
21. _____
22. _____
23. _____
24. _____
25. _____
26. _____
27. _____